



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA**

## **INDICE GENERAL DEL DOCUMENTO**

### **PRESENTACION**

- 1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
2. -CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
3. -COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD E CUNDINAMARCA

#### 3.1-COMPONENTE TELEOLOGICO

- 3.1.1.- VISION
- 3.1.2. - FUNDAMENTOS DE LA VISION DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
- 3.1.3. - MISION
- 3.1.4. - PRINCIPIOS Y VALORES QU ORIENTAN LA ACCION DE LA UNIVERSIDAD
- 3.1.5. - OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

#### 3.2 .- COMPONENTE DEL SISTEMA DE INVESTIGACION

- 3.2.1.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
  - 3.2.2.- POLITICAS QUE ORIENTAN EL SISTEMA DE INVESTIGACION
  - 3.2.3.- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD
  - 3.2.4.- OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD

#### 3.3.- COMPONENTE DEL MODELO PEDAGOGICO

- 3.3.1.-DEFINICION DEL MODELO PEDAGOGICO

### 3.3.2.- EL INTERACCIONISMO

### 3.3.3.- CRITERIOS DEL MODELO PARA LAS ACCIONES DE LAS FACULTADES

### 3.3.4.- FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

3.3.4.1.- Formación Integral.

3.3.4.2.- Formación Permanente

### 3.3.5.- CRITERIOS DEL CURRÍCULO

3.3.5.1.- Formación Básica y de Profundización

3.3.5.2.- Currículo Intensivo.

3.3.5.3.- Autonomía en el Aprendizaje .

### 3.3.6.- CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

3.3.6.1.- Pertenencia.

3.3.6.2.- Flexibilidad

3.3.6.3.- Enfoque Investigativo.

3.3.6.4.- Articulación entre Teoría y Práctica

3.3.6.5.- Participación.

3.3.6.6.- Interdisciplinariedad.

3.3.6.7.- Currículo Integrado.

### 3.4.- COMPONENTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

### 4.- SENTIDO DE LA EVALUACION EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

### 5.- EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

### 6.- BIBLIOGRAFIA

## **PRESENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

El proyecto Educativo de la Universidad de Cundinamarca, tiene sus bases en el proceso de consolidación de la institución iniciado en el año de 1996 con la definición de un Plan de Desarrollo para el período 1996-2000, Plan para el cual se consultó a los estamentos de la universidad y a los actores regionales el estado en que se encontraba la institución para que de una forma participativa se afinaran las acciones que permitieran su consolidación como entidad de educación superior de importancia en el contexto nacional.

Varias de las acciones previstas en el Plan se han desarrollado de acuerdo con los cronogramas previstos y han están dando a la universidad una presencia más significativa y permanente en el panorama de la educación superior pública del Departamento de Cundinamarca y del país. De manera simultanea con esas acciones, al interior de la Universidad se ha mantenido la discusión académica acerca del quehacer de la institución y de su relación con los problemas que le son más cercanos.

En ese proceso se han generado en los grupos de académicos, docentes, estudiantes, en los grupos de administrativos y en las instancias externas a la universidad diferentes posiciones sobre la manera como la universidad debería cumplir su misión. Hay quienes consideran importante el que la universidad haya partido de ser un instituto de formación tecnológica que desarrolló programas de calidad en su momento y que fueron la base sobre la cual se levantó la actual estructura académica de la institución.

Este origen ha influido en la concepción sistemática que se tiene de la oferta educativa que puede desarrollar la institución para atender de forma más eficiente las necesidades de educación superior y de capacitación que existen en el Departamento de Cundinamarca.

Para otros actores, el desarrollo de la institución en aspectos que son fundamentales en las universidades modernas, ha sido demasiado lento. La consolidación de un sistema investigativo acorde a las exigencias del medio externo y a las potencialidades que tiene la institución, a tenido una serie de tropiezos que han retardado una entrada mas plena de nuestros grupos de docentes e investigadores en el diálogo nacional e internacional que se mantiene sobre el avance de las ciencias y las disciplinas.

El medio externo reclama desde hace ya tiempo acciones más consistente y comprometidas con los graves problemas que aquejan a los habitantes de la provincia, pues ven en la universidad una opción cierta de respuesta a ellos.

Si efectivamente se quiere conseguir un camino cierto y claro en el desarrollo de la institución, es necesario darle el valor debido a las expresiones que se han manifestado en los diferentes sentidos, para crear un espacio en el que puedan tener su lugar y encontrar sus posibilidades de desarrollo las múltiples tendencias y escuelas de pensamiento.

De igual manera por ser una institución pública, la universidad no puede ser ajena a la construcción de ese país que todos queremos; en el que se conviva en paz y armonía entre los hombres, en el que nuevamente tenga valor la palabra dada, el país que sea paradigma en el mundo por la forma ejemplar de conservación y utilización de su rica diversidad de recursos naturales y por el respeto a las diferencias culturales originadas en la variedad de etnias que lo habitan, en fin, el lugar en el que soñamos como el mejor espacio en el mundo para vivir y trabajar en el logro de los sueños individuales y colectivos.

Al idear la construcción del Proyecto Educativo de la Universidad como un proceso abierto a la participación y al intercambio libre de las ideas sobre los derroteros fundamentales que deben guiar su acción, hemos querido responder no solamente a la construcción colectiva del documento que expresa nuestra identidad y nuestra forma de actuar ante la sociedad, sino que también hemos querido iniciar una discusión, que esperamos sea permanente, sobre lo que debe ser la universidad y el modelo de hombre y de sociedad que espera construir.

El esfuerzo y el trabajo de todos aquellos que se interesaron por darle forma a lo que de diferentes maneras se había venido expresando, pero que no se había conseguido plasmar de forma clara y armónica, es lo que se entrega en este documento, en él recogemos el sentir de quienes hacen parte de la universidad y de quienes esperan de ella respuestas de calidad a sus necesidades en los diferentes ordenes de la vida social del país.

Deseo destacar la labor desarrollada por el Dr. Luis Alfredo Posada Delgado Vicerrector Académico de la Universidad quien con la Colaboración del Dr. Guillermo Rizo Pinzón , asesor externos para este proyecto, y con el apoyo de un selecto grupo de Docentes, Estudiantes, Directivos y Administrativos de la universidad, en intensas jornadas de trabajo en las que se debatieron con altura las posiciones de cada una de

las partes, lograron recoger los deseos, los intereses y los sueños que se tienen sobre lo que debe representar la universidad para el Departamento y convertirlos en este Proyecto Educativo Institucional que estamos promulgando.

Para todos mis agradecimientos y la seguridad que tienen el respaldo de las directivas de la universidad para el desarrollo del trabajo que debemos hacer para conseguir que cada día nuestra institución cumpla la misión que le hemos definido y nos permita así llegar a tenerla en el futuro tal y como la hemos avizorado en el presente.

## **1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

La Universidad de Cundinamarca como proyecto educativo, tuvo sus orígenes en la **Ordenanza número 045 del 19 de Diciembre de 1969** con la cual se **creó el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca – ITUC** -, como entidad responsable de ofrecer a la población egresada de la educación secundaria en el Departamento, programas de educación superior con duración entre los dos y los dos años y medio. De esta manera se buscaba incrementar la formación de “peritos”, “técnicos” o “expertos”, en profesiones que apoyaran los procesos de desarrollo económico y social en la región.

Desde sus inicios, el proyecto educativo del ITUC consideró conveniente impartir una formación que permitiera a los estudiantes acceder posteriormente a los programas de formación profesional en carreras ofrecidas por otras universidades e instituciones de educación superior. Con esta visión, la naciente institución dejó claramente definidas las bases y las características que la identificaron en el desarrollo de sus actividades y fijaron un derrotero para la posterior transformación en universidad. Por una parte, el compromiso con la atención a la formación de profesionales para el Departamento ofreciéndoles oportunidades permanentes de aprendizaje e inculcándoles el sentido de compromiso con las necesidades de la provincia; y por otra, la clara visión en que la educación es un proceso continuo a lo largo de la vida.

Desde sus orígenes, la universidad se comprometió con la oferta de programas destinados a la formación de los docentes que la región requería para llevar a cabo proyectos de ampliación de la cobertura educativa en sus diferentes niveles. Desde entonces, la institución identificó como prioridad, la formación de profesionales para los sectores agropecuarios y para la administración de las empresas, áreas en las cuales se formaron tecnólogos y, desde el momento en que se transformó en universidad, administradores e ingenieros.

Para mantener una cercanía mayor con el entorno y atender de forma directa los requerimientos existentes por educación superior en los diferentes municipios del Departamento, se creó en 1971 la Seccional del ITUC en el municipio de Ubaté y en 1972 la correspondiente al de Girardot. Con estas acciones se descentralizó la oferta de programas, se amplió el cubrimiento a las regiones y se definió la institución como una entidad descentralizada en el desarrollo de sus actividades de extensión e investigación.

En cumplimiento de la misión encomendada, el ITUC avanzó en la consolidación de su oferta educativa durante la década de los años 70 diversificando de manera significativa las áreas del conocimiento en las cuales desarrollaba sus programas. Los estudios de factibilidad mostraron la necesidad de vincularla a la formación de profesionales para las ciencias de la salud, las ciencias sociales, la educación física,

los idiomas así como la conveniencia de incrementar la oferta de nuevos programas en el área agropecuaria y en la administración.

Con la llegada de la década de los años 80, y con ella la reestructuración de la educación superior por el Decreto 80 de 1980, se crearon nuevas oportunidades para las instituciones de educación superior, pues se definieron y organizaron los niveles de formación y se estandarizaron las formas de organizar los planes de estudio con base en las Unidades de Labor Académica, ULAS. Se generaron opciones como la formación profesional por ciclos y se clarificaron los procesos a seguir por parte de las instituciones interesadas en ser reconocidas como universidades.

Las nuevas normas permitieron que las instituciones formadoras de tecnólogos desarrollaran actividades de investigación en temas propios de su nivel, para lo cual el Consejo Superior creó el Centro de Investigaciones del ITUC, considerado en su momento un organismo de vital importancia para reorientar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución y para promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas, con el propósito de solucionar los problemas de la sociedad.

La necesidad de aumentar la cobertura de la educación superior en el país, dio origen al desarrollo de programas en la modalidad de educación a distancia, metodología en que la institución fue una de las pioneras en el país y, con el propósito de mejorar el nivel académico de los docentes del Departamento, la universidad ofreció a partir de mayo de 1983 el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia, el cual inició sus actividades atendiendo un cupo de 1.200 estudiantes de los diferentes municipios.

Esta experiencia fue reconocida por otras instituciones de educación tecnológica y por universidades del país, que la llamaron para adelantar de forma conjunta, proyectos orientados a mejorar el nivel de formación de los docentes en los departamentos del Tolima, Amazonía y en los Llanos Orientales.

El desarrollo de actividades formativas mediante convenios, ayudó a fortalecer la presencia del ITUC a nivel nacional y le permitió adelantar programas con los cuales se vinculó de forma directa a sectores económicos que comenzaron a verse beneficiados por las actividades de docencia y extensión que la institución adelantaba.

De esta manera, ganó en experiencia y compartió sus avances en los aspectos académicos y administrativos hasta optar la conveniencia de adelantar los trámites necesarios para ser reconocida como universidad.

Los estudios con base en los cuales se hizo la solicitud para el reconocimiento como universidad, fueron elaborados en el año de 1990, presentados a las autoridades respectivas para su evaluación y sobre esta base, el 30 de diciembre de 1992 por

resolución 19.530, el Ministerio de Educación Nacional hizo el reconocimiento como universidad.

Desde entonces y hasta hoy, la Universidad de Cundinamarca ha estado avanzando responsable, constante y persistentemente, para consolidarse como la institución en la cual los habitantes de la provincia del Departamento encuentren las oportunidades de formación profesional que buscan, y para ser, al mismo tiempo, un centro de apoyo al desarrollo de los sectores económicos y sociales, aportándoles los resultados de su trabajo investigativo y los conocimientos de su cuerpo docente.

Con la oferta de programas de especialización, la universidad inició en 1995 el desarrollo de posgrados dirigidos a los docentes de las áreas de la física y las matemáticas, oferta que posteriormente se diversificó hacia temas de gran actualidad como el relacionado con la educación ambiental y la administración de las entidades de salud.

En la actualidad, la universidad se encuentra ejecutando el Plan de Desarrollo formulado en 1996 para el período comprendido desde ese año hasta el 2000, Plan con el cual espera ponerse a la altura de las exigencias de calidad definidas por el mundo académico a las universidades. De esta manera, la UDEC acreditará la calidad de sus programas, con el fin identificarse con las múltiples necesidades y requerimientos del mundo actual en materia de formación profesional.

Aspectos tan importantes como la organización de la investigación, la capacitación permanente de los docentes y la actualización de los planes de estudio de los diferentes programas, son asuntos que se han abordado de forma juiciosa y en los cuales se encuentra trabajando la comunidad universitaria en su totalidad.

Con la formulación del Proyecto Educativo de la Universidad de Cundinamarca, la institución define un derrotero claro a sus actuaciones y se fija una serie de objetivos y metas que aspira a consolidar en los próximos 10 años con miras a ser reconocida como una universidad de excelencia en el país.

## **2.- CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

El momento en que se realiza el debate sobre el rol que le corresponde asumir a la Universidad de Cundinamarca en el desarrollo de científico, cultural, social y económico del entorno que le es más próximo, de la nación y de mundo, no puede ser más complejo. Nos encontramos a unos pocos meses de finalizar el Siglo XX y con él, el segundo milenio en la historia de la humanidad.

Los avances en la ciencia y la tecnología se suceden de forma vertiginosa en medio de una competencia abierta entre las naciones de mayor desarrollo por imponer los paradigmas que soportan sus modelos de producción, de organización y de gestión

en las empresas y en la manera de entender la organización de las naciones y los mercados.

Después que una buena parte del siglo que finaliza estuvo dedicada a las luchas entre dos modelos políticos y sociales radicalmente diferentes, estamos asistiendo ahora, a una recomposición de Mapa Mundial que, al menos en el caso de Europa, se asemeja mucho al que existía 100 años atrás.

Al parecer, finalmente el modelo de la economía capitalista ha logrado avasallar a las economías centralizadas de los países socialistas y comunistas, demostrando la no viabilidad de sus propuestas de solución a los problemas de la sociedad y que, por lo tanto, el mundo convencido ante las evidencias, se encamina a la unificación de los modelos económicos, políticos y sociales para hacerlos idénticos a los de las naciones triunfantes en el proceso.

Han quedado al descubierto, después de muchos años de haberse escondido a la realidad, que las diferencias ideológicas, culturales y religiosas subsisten generando conflictos y enfrentamientos muy serios entre las etnias, entre los pueblos y entre las naciones. Es decir, una buena parte de los problemas de la humanidad no han podido todavía ser resueltos y seguramente persistirán por muchos años más.

Ahora somos más habitantes sobre el planeta. En el mes de octubre de 1999 el secretario General de las Naciones Unidas anunció al mundo con preocupación que se había completado la angustiosa cifra de seis mil millones de habitantes en el mundo. Esta situación multiplica de forma exponencial la magnitud de los problemas que ahora deben ser resueltos; soluciones en las cuales necesariamente deben estar vinculados todos los habitantes, que deben aportar en la medida de sus posibilidades, en temas tan importantes como los relacionados con el mantenimiento de las condiciones que hagan habitable el planeta para las futuras generaciones.

Al incrementarse de forma tan notable la población, la demanda por recursos con los cuales deban satisfacerse las necesidades más primarias y las otras que han sido impuestas por las condiciones de la vida moderna, genera toda una serie de conflictos en las relaciones armónicas que los hombres deben mantener con el medio natural en el cual se encuentran establecidos y que se deteriora a pasos agigantados en la medida en que las tierras cubiertas de bosques se están deforestando para dedicarlas a actividades tales como la agricultura y la ganadería.

Las situaciones de atraso de unos países con respecto a otros, se hacen cada vez más difíciles de superar en la medida que resulta cada vez mayor el número de individuos a quienes se debe atender y las nuevas condiciones del desarrollo económico parecen estar orientadas a favorecer a quienes se encuentran ubicados dentro de las clases sociales altas y medias altas, dejando abandonadas a su suerte a los estratos sociales menos favorecidas.

En medio de este panorama tan complejo, cada vez se reafirma el valor del conocimiento como elemento de poder, mediante el cual se puede agilizar la construcción de soluciones a los problemas, y como nueva mercancía de gran importancia en la economía mundial y en el desarrollo de las empresas y de las industrias. Las naciones desarrolladas están invirtiendo cada vez más en la construcción de sistemas educativos que formen a sus ciudadanos con la posibilidad de utilizar de forma plena, sus capacidades mentales, intelectuales y físicas, para que puedan aportar al desarrollo de las economías y de esta forma compitan con ventajas en el contexto de las economías globalizadas.

El futuro inmediato del mundo estará marcado por la competencia entre los sistemas educativos por ser más eficientes en la manera de llegar a crear y desarrollar actitudes y aptitudes en las personas, y por la manera como los países sean capaces de estructurar, organizar y mantener sistemas educativos en los cuales el aprendizaje, desde el momento en que un estudiante se incorpora al sistema, hasta el momento en que egresa de él, sea un perfeccionamiento continuo de sus saberes, valores y de sus capacidades intelectuales y físicas.

Por ser la universidad el nivel más alto dentro de los sistemas educativos y por tener la función de conseguir que quienes a ella ingresen desarrollen en una determinada ciencia, profesión, arte u oficio la plenitud de sus capacidades y queden debidamente preparados para egresar a prestar sus servicios a la sociedad, la responsabilidad que el compete en el proceso de avance de toda sociedad, es muy alta.

En el caso de las universidades colombianas, el papel que deben asumir en la construcción de la sociedad que todos deseamos, debe ser protagónico, ya que, a pesar de que las acciones de violencia que a su interior se están sucediendo, tratan de desviarlas de sus objetivos esenciales. Estas instituciones de formación superior siguen siendo, en todo caso, uno de los pocos espacios de discusión abierta de las ideas y de las propuestas de cambio de la sociedad, y son también los sitios en los cuales la juventud puede encontrar los elementos del saber que son necesarios para construir un mejor futuro.

El mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos requiere de la construcción de soluciones ingeniosas y concertadas a los problemas que afectan nuestra sociedad, la utilización plena de las potencialidades ambientales y de nuestra abundancia de recursos en beneficio de todos, pasa por el desarrollo de la ciencia, las tecnologías y las técnicas para que se adapten a las condiciones particulares de nuestro entorno y de nuestra cultura y es, en esos ámbitos, en los cuales se debe desarrollar de forma más activa la acción formadora de la universidad.

La pérdida de valores esenciales para la construcción de una nación y para posibilitar la convivencia entre los seres humanos, nos está llevando a pasos

agigantados a una situación en la cual nuestro modelo de nación, de sociedad y de país, es insostenible con relación al contexto mundial y, por ello, es necesario que desde la universidad se fortalezca la formación en aquellos valores que tradicionalmente han soportado la identidad de las regiones, para que también se adopten aquellos que se requieren para poder identificarnos como nación y para que cada ciudadano se vea y se entienda como parte de toda una comunidad que tiene ideales y propósitos comunes.

En Colombia, necesariamente las universidades deben comprometerse con la solución de los problemas significativos del entorno en el cual desarrollan sus actuaciones. Deben igualmente, profundizar cada vez más en el conocimiento y el entendimiento de las culturas que conviven en nuestro territorio para, partiendo de esos elementos, generar las nuevas teorías, los nuevos paradigmas, las nuevas leyes científicas y, por supuesto, soluciones efectivas.

El contexto regional en el que se ubica la Universidad de Cundinamarca, está caracterizado por tener una economía basada fundamentalmente en la producción agropecuaria. El 40% de PIB del Departamento es generado por actividades relacionadas con el cultivo de las flores y la producción de alimentos provenientes de la economía campesina, basada en pequeños y medianos productores, con bajos ingresos familiares, bajo nivel tecnológico en sus sistemas productivos y bajo nivel educacional<sup>1</sup>.

Este sector presenta un deterioro persistente que ha traído como consecuencia problemas de orden económico y social a los habitantes y productores, debido a factores relacionados con el atraso cultural de los campesinos, la baja productividad de las unidades y la baja rentabilidad de la producción.

La industria es la segunda actividad en importancia en el contexto del Departamento, siendo las de alimentos y las de bebidas las que mayor importancia tienen, aportando más del 23 % al PIB del Departamento.

Los Sectores industriales tienen localización muy específica en los municipios de la Sabana Occidente, Sabana Centro y Soacha en los que se concentra más del 80% de los establecimientos industriales del Departamento. Ellos generan el 89,3% del total del empleo del sector. Otro polo de desarrollo industrial se ubica en las provincias de Tequendama, Alto Magdalena y Sumapaz donde se ha consolidado el 11.8% del total de establecimientos industriales, que produce el 10% del valor bruto de la producción del Departamento.

La ubicación de las industrias en las proximidades de Santafé de Bogotá, es decir, cerca del principal centro de comercialización del país, representa un importante potencial para la producción de las empresas, pero a su vez hace necesaria la creación de un mecanismo para promocionar el desarrollo empresarial de las demás provincias del Departamento.

---

Por los demás, sectores económicos como el turismo y el desarrollo de las actividades de comercio y la microempresa, representan importantes oportunidades para el desarrollo de la economía del Departamento y han estado recibiendo desde años atrás, atención aunque no con la debida continuidad que les permitiera estar ya en una situación más favorable.

En cuanto a los problemas sociales, el Departamento de Cundinamarca disminuyó su participación en el empleo nacional en 0.6% entre 1985 y 1993 teniendo en cuenta la población económicamente activa y, en este mismo lapso, ésta se incrementó en 63.142 personas. De acuerdo con las cifras suministradas por el Instituto de los Seguros Sociales, el sector primario que generaba en el Departamento la mayor parte del empleo, ha venido perdiendo su participación sin que hasta el momento haya surgido otro sector que asuma esta función de manera predominante.

En el Departamento el índice de necesidades básicas insatisfechas –NBI-, se pueden mostrar cifras que evidencian una relativa mejora en lo que a pobreza y miseria se refiere. En 1985 el Departamento presentó un índice del 48,9%, superior al promedio nacional de 45.6% para el mismo año, pero ya para el año de 1993 se encontraba en 34.0%, cifra inferior a la registrada para el país que era del 37.2%.

Los planes y programas de Gobierno de la actual administración del Departamento, están apuntando de forma clara a mejorar los niveles de desarrollo social y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. En desarrollo de estos propósitos, las acciones orientadas a mejorar las condiciones para favorecer la inversión en el Departamento, catapultan a la optimización de la cobertura y la calidad de los servicios y a favorecer los programas sociales que tienen estrecha relación con la inversión.

Especial importancia tiene la formación del capital humano a través de la salud y especialmente de la educación, propósito que tiene una total identidad con las acciones que en el ámbito mundial están orientando los países desarrollados en los que la inversión en educación, como ya lo hemos mencionado, tiene una especial importancia.

En el marco de este panorama, la Universidad de Cundinamarca pasa a ser una entidad clave en el proceso de la consolidación de los propósitos de desarrollo económico y social que se tienen previstos para los próximos años y por tales razones, la construcción de su Proyecto Educativo Institucional, parte del reconocimiento de las tendencias que en el ámbito mundial, nacional y regional se presentan, y que la universidad las incorpora a sus procesos de discusión y debate para que sirvan de base en el desarrollo de todas las acciones de investigación, docencia y extensión, con miras a conseguir que los aportes que de ella salgan, sean pertinentes a los intereses de la comunidad que espera de soluciones apropiadas a sus diversos problemas.

### **3.- COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Para que la comunidad tenga una mejor comprensión de la manera como se conciben y orientan las acciones que desarrolla la universidad, se presenta el Proyecto Educativo discriminado por componentes, cada uno de los cuales es una unidad temática fundamental en el desarrollo de la institución.

En su conjunto los cuatro componentes expresan los principios a partir de los cuales la universidad desarrolla su acción educativa, de investigación y de trabajo con la comunidad, enmarcados en un proyecto pedagógico propio con el que se busca armonizar los factores que intervienen en la formación para llegar a conseguir el perfil de que se desea. De igual manera, se muestra la forma como se tiene ideado el desarrollo de la investigación con miras a la generación de nuevos conocimientos y saberes que le permitan mantener un dialogo permanente con otros centros en los cuales se genera y cultiva el conocimiento y la cultura de las diferentes sociedades humanas. Finalmente, se ilustra sobre la organización que la universidad tiene para responder adecuadamente a las exigencias que le plantea el logro de su misión.

#### **3.1.-COMPONENTE TELEOLOGICO.**

Toda empresa humana parte de la elaboración de un pensamiento acerca de lo que ella debe ser, de cuáles son los principios fundamentales que la orientarán en sus procesos, en su gestión y en su desarrollo. La universidad, como núcleo más importante en la formación de los profesionales que la sociedad necesita, como centro de las acciones que consolidan y desarrollan la cultura, como espacio para la reflexión, la confrontación abierta y el libre debate de las ideas, parte también de una forma de entenderse a sí misma en su acción educativa.

Al definir una opción en la formación de los estudiantes, permite a los interesados en vincularse o trabajar con ella, tener la seguridad de lo que pueden esperar de sus acciones, del nivel de exigencia con el cual trabaja, de los ideales que la orientan y de la manera como quiere conseguirlos.

Este marco de referencias para la acción, define a su vez las pautas para la posterior evaluación de lo que se hace. Para la Universidad de Cundinamarca, exponer a la sociedad el conjunto de valores, principios y objetivos que dan bases a sus actuaciones, sintetizados en la visión y la misión, es la manera de generar un compromiso permanente con la región a la cual sirve, compromiso que espera sea frecuentemente evaluado, con el ánimo de conocer la distancia que la separa del cumplimiento de sus propósitos.

##### **3.1.1.-VISION**

*Para el año 2010 la Universidad de Cundinamarca será la entidad responsable de liderar en el Departamento la formación de profesionales con un alto potencial*

*laboral, científico y tecnológico para satisfacer las necesidades regionales y nacionales en estos campos. En este proceso tomará como base parámetros de calidad, liderazgo, cobertura y pertinencia que les permitan a sus egresados competir ventajosamente en los ambientes globalizados del trabajo, la ciencia, la tecnología y la cultura.*

*La universidad será una entidad permanentemente preocupada por el desarrollo de las ciencias, las artes y las humanidades, y estará comprometida con la consolidación de la identidad cultural del Departamento de Cundinamarca, para rescatarla, cultivarla, engrandecerla y proyectarla al mundo.*

### **3.1.2.- FUNDAMENTOS DE LA VISION DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

La Universidad de Cundinamarca entiende que sus propósitos educativos, culturales, científicos y tecnológicos, se encuentran estrechamente vinculados con el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta región de Colombia. Por lo tanto, debe mantener un permanente contacto con las entidades responsables de la administración departamental y con los sectores productivos, para asistirlos y asesorarlos en los temas que son de su competencia.

La universidad busca que sus actuaciones en los aspectos de la docencia, la investigación y la extensión, estén enmarcadas en criterios de excelencia y, por ello, propende por que sus grupos administrativos, docentes e investigativos estén conformados por personas de las más altas calidades morales, profesionales e intelectuales, pues ellas son el soporte más importante en la formación de ciudadanos y profesionales que consoliden la convivencia pacífica entre los colombianos al reafirmar los valores de la cooperación en el desarrollo de proyectos mediante los cuales la sociedad en su conjunto reciba los beneficios derivados del conocimiento y el avance científico, la solidaridad para abordar y enfrentar aquellos problemas que requieren de la colaboración y del esfuerzo conjunto por afectar, de forma especial, a las comunidades.

Entiende la universidad que el valor de la solidaridad requiere de una sensibilización de toda la comunidad universitaria en el conocimiento y comprensión de los problemas sociales de la región, por lo cual estará atenta a relacionarlos e involucrarlos en las acciones que se adelanten para darles solución, teniendo como espacio el desarrollo de las prácticas sociales comunitarias.

Como institución pública, la Universidad de Cundinamarca debe comprometerse con la consolidación del proyecto político del país y, por lo tanto, incentivará en sus estudiantes la participación democrática en la vida de la institución generando espacios para la discusión y la confrontación de las ideas brindando oportunidades y espacios de representación en sus organismos de dirección a docentes, estudiantes y egresados. Mediante el ejercicio permanente de estas prácticas, busca,

igualmente, incentivar la tolerancia y el respeto por las ideas de los demás y hacer de la institución un escenario para el análisis y la resolución de los conflictos de la sociedad, de manera que en este proceso se generen conocimientos teóricos y prácticos que aporten al avance de las ciencias y las disciplinas del conocimiento con los cuales se mejoren las condiciones de calidad de vida en la región.

Por encontrarse ubicada en una región de alta biodiversidad natural y de gran diversidad cultural, los asuntos relacionados con el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, tienen especial importancia en sus procesos. Por tal razón, debe orientar sus acciones a la generación de una conciencia ambiental en su comunidad, la cual espera se exprese en la observación que sus miembros den a las normas legales propias de la gestión ambiental y a los procesos naturales que rigen las dinámicas de los ecosistemas.

Como construcción humana, lo ambiental está íntimamente relacionado con los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales propios de las comunidades que habitan un determinado lugar. Así que, la institución debe interesarse en ahondar en estos aspectos a fin de poder hacer una interpretación cada vez más perfecta de su entorno.

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, es la formadora más importante de los valores del hombre. En la región de influencia de la universidad existe un profundo arraigo tendiente a la observancia de las tradiciones familiares y, por tal razón, la universidad entiende que esta es una de las fortalezas a partir de las cuales se debe trabajar en la formación ética de los profesionales, para que sean la imagen viva de la identidad espiritual y moral de la región y puedan proyectarla al mundo a través de sus actuaciones.

La universidad asume la educación como un proceso continuo y permanente, asequible a todos aquellos que cumplan con el requisito y condiciones establecidos por las normas y las exigencias propias del conocimiento al cual quieren acceder. Por ello, mantiene contacto estrecho con los procesos que se suceden en los niveles precedentes a la educación superior, con el propósito de nutrirlos con los conocimientos obtenidos como resultado de las investigaciones que adelanta, para ayudar en el perfeccionamiento de los procesos metodológicos y en el mejoramiento continuo de los docentes que prestan sus servicios a la instituciones educativas de estos niveles. De tal forma se elevará la calidad de todo el sistema educativo del Departamento y su área de influencia.

En lo relacionado con la Educación Superior, ofrece a la sociedad programas en las modalidades de formación de tecnólogos, profesionales universitarios y posgraduados, con base en una organización sistemática a manera de ciclos propedéuticos que le permiten a los estudiantes mantener una constante opción de avance en su formación. Con ello, la universidad reconoce que el aprendizaje es un proceso continuo de las personas y que por lo tanto se deben dar a los interesados todas las facilidades que sean posibles para su perfeccionamiento intelectual.

Con el fin de mejorar cada vez más los niveles de cobertura de sus programas, la universidad se encuentra comprometida con el desarrollo de programas en la modalidad a distancia, utilizando modernas tecnologías que le permiten a los usuarios de sus servicios un permanente contacto con los docentes e investigadores que orientan las acciones educativas en la universidad, para conseguir niveles de calidad acordes a las necesidades de un mundo cada vez más complejo y competitivo.

De igual manera, la universidad mantiene una oferta variada de programas y acciones de educación no formal, tanto presenciales como a distancia, con el ánimo de brindarle a los todos los interesados opciones de capacitación y de formación que respondan a sus expectativas intelectuales o laborales.

Como entidad comprometida con la generación de conocimiento, la Universidad de Cundinamarca se mantiene abierta al intercambio permanente y a la cooperación con otras universidades y centros de investigación a nivel nacional o internacional. De tal manera divulga sus logros y los valida en el proceso de confrontación con otras escuelas y saberes a nivel mundial. Asimismo, la universidad participa en los beneficios producidos por el desarrollo y el avance del conocimiento, y se mantiene en un permanente diálogo de saberes a través del cual se consoliden y se fortalezcan las escuelas de pensamiento que orientan las acciones educativas, intelectuales y la investigación en cada una de sus facultades.

### **3.1.3.- MISION.**

*La Universidad de Cundinamarca es una entidad pública del orden departamental al servicio de la provincia, el departamento y la nación, responsable de la formación de profesionales líderes con altas calidades académicas, laborales y humanas. Está comprometida con la formación integral de un hombre en quien se desarrollen óptimamente, las diferentes dimensiones de su ser, y que actúe con base en el conocimiento de las condiciones culturales, sociales y ambientales de su entorno.*

*La Universidad de Cundinamarca, para enriquecer la cultura universal y aportar al avance de las ciencias, desarrolla su gestión educativa a partir de la profundización en el conocimiento del entorno regional en que se encuentra ubicada, para elaborar saberes que permitan identificar y solucionar los problemas de orden social y natural propios y generar conocimientos útiles a la humanidad.*

### **3.1.4.- PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Tomando como base el Estatuto General de la Universidad expedido en el año de 1994, las acciones que desarrolla la institución están fundamentadas en los siguientes principios y valores :

1.- La educación que imparte la Universidad de Cundinamarca es un servicio público y cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores del hombre y de su mundo.

2.- La universidad promueve el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad colombiana, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura; la incorporación integral de los colombianos a los beneficios que de ella se derivan y la protección, investigación y aprovechamiento de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación de la vida en el planeta.

3.- Forma los talentos humanos a nivel científico tecnológico, ecológico humanístico y cultural indispensables para el desarrollo socioeconómico de los municipios y regiones de Cundinamarca y del país.

4.- Promueve la investigación sobre los recursos naturales del Departamento identificando sus potenciales y los medios racionales de explotación y conservación que permitan el desarrollo sostenible de la sociedad.

5.- En su condición de entidad de educación superior, la universidad promueve todas las formas científicas filosóficas y artísticas de búsqueda e interpretación de la realidad. Reelabora permanentemente y con flexibilidad nuevas concepciones de organización social, en un ámbito de respeto a la autonomía y a las libertades académicas de investigación, de aprendizaje y de cátedra.

6.- La Universidad de Cundinamarca está abierta a todas las fuerzas sociales, a la comunicación con todos los pueblos del mundo. Se vincula a todos los adelantos de la investigación científica y de la tecnología y es permeable a las distintas manifestaciones del pensamiento científico, filosófico y artístico.

7.- Por su carácter democrático y social, la institución no establece limitaciones para el ingreso a ella por consideraciones de raza, credo, sexo o condición política, económica o social. El acceso a la universidad está abierta a quien, en el ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestre poseer las capacidades requeridas y cumpla las condiciones exigidas por la institución en el correspondiente reglamento de admisiones.

8.- La investigación como actividad esencial en la universidad, tiene como finalidad fundamental orientar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como promover el desarrollo de las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas para buscar soluciones a los problemas de la sociedad.

9.- La Universidad entiende la libertad de cátedra como la participación del docente en la formación del nuevo profesional en un proceso ceñido a los métodos científicos, a los conocimientos de su especialidad, frente a los cuales se le

reconoce al estudiante el derecho de controvertir las exposiciones dentro de los parámetros académicos y su obligación correspondiente de aprender.

10.- La institución garantiza la libertad de aprendizaje, esto es, el derecho que tiene el estudiante para acceder a las fuentes de información científica y a utilizarlas en el incremento y profundización de sus conocimientos.

11.- La educación impartida por la universidad se desarrolla dentro de claros criterios éticos que garantizan el respeto a los valores del hombre y la sociedad, inculcando a los estudiantes el servicio a la comunidad mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos con sentido de solidaridad social, superándose como persona a través del mejor uso de las oportunidades, recursos y capacidades formadas y desarrolladas.

12.- La docencia por su carácter formativo y difusión, tiene una función social que determina para el docente responsabilidades científicas, éticas y morales frente a sus discípulos, a la institución y a la sociedad.

13.- La docencia, la investigación y la extensión en la universidad, están orientadas a analizar y plantear soluciones en aras de satisfacer las necesidades y las demandas de las áreas de su influencia tanto del departamento como del país en general. Por ende, participa en los procesos propios de los planes de desarrollo municipales, regionales, departamentales, sectoriales y nacionales sin perjuicio del ejercicio de su autonomía en los niveles científicos, tecnológicos, etc.

14.- La universidad propende por despertar en los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

### **3.1.5.- OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

1. Fomentar la prestación de servicios de investigación, de asistencia técnica y de promoción social orientados a elevar el nivel de desarrollo que requiere Cundinamarca y el país.
2. Adelantar programas de formación profesional pertinentes con el desarrollo económico, social, cultural, ambiental, científico y tecnológico de la región.
3. Integrarse con los demás sectores sociales del Departamento y el país para ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político, ético y ambiental.
4. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar su integración y el logro de sus correspondientes fines.

5. Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo para garantizar la calidad de la formación impartida.
6. Prestar su colaboración al Sistema de Educación Superior y a las distintas entidades y organismos que lo conforman.
7. Promover la unidad nacional, la descentralización Administrativa, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los talentos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades.
8. Promover la preservación de los ecosistemas y su investigación científica para el sostenimiento de un medio ambiente sano y para el fomento de la educación y cultura ambiental.
9. Contribuir a la conservación, el conocimiento y el fomento del patrimonio cultural del Departamento de Cundinamarca y del país.

### **3.2.- COMPONENTE DEL SISTEMA DE INVESTIGACION**

#### **3.2.1.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

*El Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca está regido por los siguientes principios que expresan la manera en que se adquiere el compromiso de formación en el manejo del conocimiento y en la generación de nuevos saberes, como producto de la labor de desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, mediante los cuales se llegue a soluciones significativas y pertinentes para el contexto en que se realiza la labor de la UDEC.*

1. **PERTINENCIA.** *La investigación en la Universidad debe ir más allá del reconocimiento académico. Debe concebirse la investigación en la dimensión de la actividad científico-tecnológica, orientada a la creación o generación de nuevo conocimiento social, para la transformación de las condiciones de existencia, tanto de la naturaleza como de la sociedad. Como punto de partida debe consultar la problemática regional y local, dentro del marco de la identidad personal, cultural y política, entre otras. Se propone desarrollar como línea de integración el concepto de “Construcción Social de Región”.*
2. **PLURALIDAD.** *La investigación debe permitir el aporte de diferentes paradigmas de investigación, con el ánimo de tener una mirada científica más globalizante y válida, acorde con la realidad investigada. Debe estimularse la generación del conocimiento en el contexto pluralista, permitiendo desarrollar*

*diferentes métodos, coherentes epistemológicamente, con las grandes maneras de producir conocimiento así:*

*Orientadas a la verificación de la realidad:*

- *La generación del conocimiento científico verificable y medible. (Positivismo).*
- *La producción del conocimiento explicativo para dar peso específico, mayor o menor, a algunas causas en comparación con otras. (Realismo).*

*Orientadas a la comprensión de los hechos:*

- *Llegar a un conocimiento consensuado que permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio para permitir la teorización mayor, ilustrada, dentro de la perspectiva de la interpretación. (Hermenéutico).*
- *Buscar interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en el objeto de estudio. (Interaccionista)*

1. *AUTONOMÍA. Cada disciplina debe crear su propio objeto de estudio, su propia forma de investigación, su propia epistemología, su propia forma de revalidación con el fin de abordar el conocimiento desde las características y particularidades epistemológicas y metodológicas propias de cada una.*
2. *ETICA. El comportamiento ético de los investigadores y el respeto para la generación de conocimientos que sirvan al perfeccionamiento del ser humano y al desarrollo armónico de la sociedad, estimulada a partir de la formación investigativa de los docentes y al fomento de la cultura investigativa.*
3. *INTERDISCIPLINARIEDAD. Se debe fomentar el trabajo interdisciplinario, en la construcción de un conocimiento científico que atienda integralmente el objeto de estudio desde sus diferentes dimensiones, articulando la comunidad científica (docentes, estudiantes, egresados) con la comunidad académica en el orden unidisciplinario y transdisciplinario para la generación de nuevos conocimientos.*
4. *INTEGRALIDAD. La práctica científica debe estar incorporada y realizarse en función de las demás formas de práctica social. La investigación debe desarrollarse como estrategia de integración del QUE HACER, como elemento definitivo de interacción cotidiana de los subsistemas que componen la Universidad, vinculando la proyección social a los Proyectos de Formación Académica y a los procesos de Auto Evaluación y Acreditación.*
5. *INTERSECTORIALIDAD. Debe existir interrelación con los diversos sectores a través de la conformación del Sistema de investigación al interior de la universidad, como punto de enlace entre la producción científica de la misma y su contexto, con la asesoría de Centros de Investigación y universidades nacionales de reconocido prestigio, para el consecuente fortalecimiento informático, publicitario y de recursos.*

6. *PROSPECTIVA. Desde la perspectiva integral pedagógica-investigativa y de práctica social, debe estimularse la proyección institucional a través de la formación de estudiantes y docentes, con capacidad de posicionamiento y autoconservación en su propia región, interactuando con el sector productivo y otras fuerzas de desarrollo local, regional y nacional.*

### **3.2.2.- POLITICAS QUE ORIENTAN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES**

*La investigación en la Universidad de Cundinamarca está orientada a formar a los estudiantes en el manejo del método científico y a desarrollar en ellos verdaderas actitudes científicas en el manejo del conocimiento. Con este propósito, estimula una actitud crítica y analítica sobre los conocimientos impartidos en las cátedras. Se busca hacer de la investigación un componente activo de la formación del estudiante y por lo tanto, los proyectos de investigación que se desarrollen por parte de los profesores e investigadores de la Universidad, en todos los casos, mantendrán vinculado a un grupo de estudiantes en calidad de coinvestigadores*

*Como quiera que en una etapa inicial la universidad asume la investigación como parte del proceso formativo de sus estudiantes, en los diferentes niveles de la educación superior en que se desarrollen programas conducentes a la obtención de un título académico, reconocido por las autoridades nacionales, se adelantarán proyectos de investigación en los cuales participaran de forma activa los estudiantes y profesores.*

*Cada una de las facultades de la universidad organizará de forma autónoma y de acuerdo a las especificidades propias de la ciencia o la disciplina en que desarrolla sus actividades, un subsistema de investigación en el que se definirá de forma clara el programa de investigaciones a llevar a cabo identificando las áreas, líneas, problemas y proyectos de investigación.*

*Los subsistemas de investigación así organizados, conjuntamente con las instancias administrativas reconocidas por los entes directivos de la universidad para todo lo relacionado con el manejo de la investigación, constituyen en su conjunto, el Sistema de Investigaciones de la Universidad que, con el grupo de los programas de investigación definidos, forman la base para la estructuración del Plan de Investigaciones de la universidad de Cundinamarca.*

*El Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca estará financiado con los recursos provenientes del 2% del presupuesto anual de la universidad, las donaciones, contribuciones y recursos provenientes de contratos que la universidad firme con otras entidades o personas.*

*La base de recursos destinados a la investigación, se fortalecerá gestionando la creación de una estampilla departamental que genere recursos para el Sistema de Investigación de la Universidad. De igual manera, se adelantarán las gestiones que*

*sean del caso para que la Universidad comience a recibir los recursos que le fueron asignados mediante Ordenanza y que deben ser aportados por la Licorera de Cundinamarca por la venta de cada botella de licor.*

*De preferencia, el Sistema de Investigaciones de la Universidad destinará sus recursos a apoyar el desarrollo de los proyectos identificados e incluidos dentro del programa de investigaciones de cada facultad. No obstante, y en razón de la calidad, importancia, pertinencia o por ser proyectos estratégicos de urgente desarrollo, otros proyectos podrán ser financiados, siempre y cuando así lo aprueben las instancias correspondientes. Estos casos están debidamente reglamentados en la normatividad que la universidad asume.*

*Tomando como base los programas de investigación definidos por las facultades, la Universidad integrará a sus planes de desarrollo los recursos necesarios para mejorar la dotación básica de los laboratorios que se requieran para adelantar proyectos de investigación. Asimismo, las dotaciones específicas de equipos requeridos para el desarrollo de proyectos de investigación complejos, deberán procurarse a través de los recursos que se consigan por parte de los grupos de investigación para el desarrollo de sus proyectos*

*Para avanzar de forma rápida en la consolidación de verdaderos grupos estables de investigación en la universidad, ésta será adelantada por grupos interdisciplinarios, conformados por docentes en sus diferentes modalidades, egresados, estudiantes, administrativos y personas del sector productivo de carácter oficial y privado quienes, a juicio de la universidad o en virtud de sus reconocidas capacidades profesionales, puedan ser vinculados al trabajo que desarrollan los grupos. En todo proyecto de investigación se incluirán estudiantes, para lo cual los reglamentos establecerán los procedimientos, requisitos y responsabilidades que ellos asumen al vincularse a un trabajo de investigación.*

*La Universidad estimulará y apoyará la creación de grupos de investigación en el ámbito de:*

*Semillero: Son aquellos grupos en los cuales los estudiantes, bajo la orientación de los docentes e investigadores, se inician en el manejo de los métodos científicos y se acercan al conocimiento de los problemas que interesa investigar en su profesión elaborando proyectos que pueden ser financiados por el Sistema de Investigaciones de la Universidad*

*Formación : Son los grupos constituidos que se encuentran desarrollando su primer proyecto de investigación del cual todavía no se ha producido un informe final.*

*Consolidados : Para recibir esta denominación es necesario que el Grupo reúna las características exigidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, especificadas por COLCIENCIAS en la Convocatoria de Grupos de Investigación y Centros de Excelencia realizada en noviembre de 1996*

*De excelencia: Los Grupos que en la Universidad de Cundinamarca se encuentren interesados en ser reconocidos como de Excelencia, deberán cumplir con los requisitos exigidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en la Convocatoria de Grupos de Investigación y Centros de Excelencia realizada en noviembre de 1996 .*

*El Sistema de Investigaciones de la Universidad de Cundinamarca, creará y mantendrá medios de divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas por su personal y procurará que ellos tengan una amplia difusión en el nivel local, nacional e internacional. En este propósito se hará uso de los medios tradicionales de divulgación, como son las revistas y demás publicaciones impresas e igualmente de los nuevos medios tecnológicos como son las revistas electrónicas, las páginas en internet y los medios masivos de comunicación a los cuales pueda tener acceso la universidad.*

*En desarrollo del objetivo de incentivar la creación de grupos de investigadores, mejorar la calidad de las investigaciones y de divulgar ampliamente los resultados de los trabajos científicos, permitiendo la confrontación y el debate de ellos, la Universidad apoyará eventos académicos y científicos de carácter nacional y/o internacional que permitan divulgar el resultado de las investigaciones de las diferentes facultades. Con este objetivo, cada dos años la universidad organizará un evento científico de importancia internacional en el que se presenten trabajos relacionados con un tema específico de la investigación en un determinado campo del conocimiento humano.*

*La universidad mantendrá un permanente contacto con redes de investigación a nivel nacional e internacional, para lo cual aprovechará el escenario del Sistema Universitario Estatal y los sistemas electrónicos de transmisión de datos y de información.*

*En el nivel más local, la universidad mantendrá permanentes relaciones con las organizaciones regionales que hacen parte del sistema de investigación que en Colombia lidera COLCIENCIAS, coordinando con ellas, para que su plan de investigaciones resulte articulado a los existentes a nivel nacional y sea pertinente con la problemática que se quiere analizar regionalmente.*

*La universidad creará un Centro de Información sobre proyectos y convenios interinstitucionales de carácter local, regional, nacional e internacional, relacionados con la investigación, pasantías, transferencias, becas y programas de formación avanzada.*

*Como quiera que la calidad del personal docente es condición básica y necesaria para desarrollar de forma adecuada el Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca, teniendo como base el programa de investigaciones preparado por cada una de las facultades, se elaborará un plan de capacitación en el que se*

*definan los temas en los cuales se requiere capacitar a los docentes tanto en especializaciones, maestrías o doctorados en programas de formación en el país o en el exterior. La reglamentación que se elabore definirá las condiciones, requisitos y responsabilidades que se deberán asumir por quienes sean beneficiados por este el Plan de Capacitación.*

*La Universidad de Cundinamarca ha definido como parte de su modelo pedagógico, la formación integral de sus estudiantes, así como la cercanía permanente con la problemática que se presenta en el medio en el cual ejerce sus actividades. En razón de estas definiciones que son básicas, en lo relacionado con la investigación, los docentes que se encuentren adelantando proyectos de investigación deberán mantener una relación permanente con la docencia y asumir en cada semestre, una carga académica convenida con su decano. En la definición se tomará en cuenta el nivel de responsabilidad que implica el desarrollo del proyecto de investigación.*

*La Universidad de Cundinamarca orientará su Sistema de Investigación de manera que a través de él se logre consolidar un modelo de permanente interacción con los problemas del entorno en los aspectos sociales, políticos, culturales, científicos y tecnológicos que afectan el desarrollo de la región.*

### **3.2.3.- ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

*Se parte de que en la actualidad los procesos de desarrollo del sistema de investigaciones de la universidad se encuentra en una etapa inicial y que por lo tanto resulta adecuado plantear la generación de un esquema administrativo reducido en su número de componentes, descentralizado en la toma de las decisiones, adscrito a una instancia académica dentro de la estructura administrativa de la universidad, en el que se tenga como principal argumento para la discusión y la toma de las decisiones, los criterios de tipo académico que puedan exponer quienes de él hagan parte.*

*La siguiente es la estructura administrativa del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Cundinamarca:*

*DIVISION DE INVESTIGACIONES, adscrita a la Vicerrectoría Académica y bajo la responsabilidad de un director, encargado de la ejecución de las políticas de investigación de la universidad. Esta División es, dentro de la estructura organizativa de la universidad, la instancia responsable de velar por el fomento, desarrollo y consolidación de todas las acciones dirigidas a conseguir que la universidad se convierta en el mediano plazo en una institución con clara vocación hacia la investigación.*

*La Dirección de Investigaciones es un ente de carácter técnico académico que rinde cuentas a la Vicerrectoría Académica y que funciona con base en la reglamentación que expedida por la dirección de la universidad.*

*Como ente rector de los procesos que regulan y reglamentan la investigación y de la definición de las políticas, esta el CONSEJO CENTRAL DE INVESTIGACIONES, cuerpo colegiado integrado por el Vicerrector Académico, el Director de la División de Investigaciones y un representante de cada Comité de Investigación de las diferentes facultades.*

*Este Consejo es una instancia de decisión que orienta la ejecución de las políticas generales de investigación de la Universidad, mediante la asignación de recursos para la investigación y toma las decisiones que permiten la operatividad de la investigación en la universidad. Es el conducto a través del cual se distribuye el presupuesto anual asignado por la administración central para investigación. Igualmente interactúa con el sector productivo a nivel local y regional, estimulando la capacidad de gestión gerencial de los investigadores. Además, tramita y aprueba los proyectos de investigación de mayor cuantía según la reglamentación que se establezca referente a desembolsos, requisitos de los proyectos, compromisos de los investigadores, rubros financiables, limitaciones, informes, trámite de los proyectos y aprobación de los mismos.*

*En cada una de las facultades que conforman la universidad, se existe el COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD que estará integrado por el decano de la facultad, el director de cada programa o departamento y cuatro (4) profesores investigadores de diferentes disciplinas propias de la facultad.*

*Este comité se encarga de aprobar proyectos de menor cuantía, conceptuar sobre la pertinencia de los proyectos, coordinar la relación interinstitucional del nivel local y velar por el cumplimiento de los objetivos y el programa de investigaciones del subsistema de investigación de la facultad.*

#### **3.2.4.- OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD**

*El Sistema de Investigaciones de la Universidad de Cundinamarca, SIUDEC, busca cumplir los siguientes objetivos:*

- 1. Construir una cultura académica que desde las disciplinas del conocimiento específico de cada facultad, permita la conformación de comunidades científicas que asuman el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, desde diferentes paradigmas investigativos, coherentes con el objeto de estudio abordado.*
- 2. Consolidar la investigación para que se convierta en la orientadora e integradora de su entorno de influencia, en los procesos sociales, políticos, culturales, técnicos y científicos que afecten su desarrollo.*

3. *Privilegiar la formación de la actitud investigativa y el espíritu científico en docentes y estudiantes, estableciendo el currículo para las diferentes facultades desde la unidad, Docencia - Investigación, Acción Participativa.*
4. *Desarrollar las habilidades de creatividad, pensamiento sistémico, explotación y trabajo en equipo. Mediante el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la formación y la comunicación.*
5. *Promover una nueva imagen de la Universidad de Cundinamarca, a través de la investigación y la formación de una cultura de respeto institucional que favorezca y estimule el sentido de pertenencia y compromiso de todos y cada uno de los miembros de la institución.*
6. *Suscitar la difusión de investigaciones desarrolladas por la universidad para que adquieran un mayor impacto social.*
7. *Construir capacidad científica y tecnológica mediante un programa de formación de investigadores.*

### **3.3.-LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

En cuanto a la proyección social, la Universidad de Cundinamarca UDEC, asume como compromiso fundamental su vinculación permanente con los sectores público, privado y sociedad civil en general, cuyo ámbito se localice preferiblemente en su zona de influencia, para propiciar y dinamizar procesos que faciliten la identificación, análisis y comprensión de los problemas y el planteamiento de alternativas de solución, de acuerdo con la capacidad académica y producción de conocimiento institucional.

En este sentido, el reconocimiento de tales problemas constituye una fuente para la elaboración de conocimiento y un espacio para su aplicación.

La proyección social como proceso generado al interior de las Facultades, debe buscar en sus objetivos la formación de profesionales con vocación de liderazgo y responsabilidad social.

En el campo de la proyección social de la Universidad, se privilegian aquellos proyectos que correspondan a las áreas y líneas de investigación establecidas en las Facultades y que contribuyan al fortalecimiento académico y financiero de la institución.

En su concepción de proyección social, la Universidad está abierta a la cooperación con organismos estatales y privados del nivel nacional e interinstitucional, que puedan apoyar y desarrollar proyectos afines con sus intereses.

En sus relaciones con el entorno debe impulsarse la difusión de la Institución, de sus programas académicos y su actividad en general, mediante la utilización de medios masivos, asignando para ello los recursos financieros necesarios.

### **3.3.1.-PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD**

**PERTINENCIA.** Los programas de proyección social están vinculados a las zonas de influencia de la Universidad, para dar aportes a la solución de las distintas problemáticas allí presentadas.

**PLURALIDAD.** La proyección social está abierta a todas las formas y adelantos tecnológicos, asumiendo la realidad desde sus diferentes facetas y dimensiones.

**AUTONOMÍA.** Cada Facultad establece sus propios programas de proyección social, teniendo en cuenta que en la solución a los problemas de la comunidad debe abordar la aplicación del conocimiento desde las particularidades propias de la región.

**INTERSECTORIALIDAD.** Se incrementan las relaciones entre la Universidad, comunidad y sector productivo, creando nuevas modalidades de interacción a partir del desarrollo de convenios interinstitucionales.

**ETICA.** Todo proceso de difusión del conocimiento esta enmarcado dentro del comportamiento ético de los actores involucrados en él.

### **3.3.2.- OBJETIVOS DE LA PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

- 1.-Profundizar en el conocimiento del entorno desde cada una de las áreas del saber, como un elemento para la formación del estudiante.
- 2.- Confrontar el conocimiento académico universal con los saberes regionales, con el fin de propiciar un diálogo que conduzca a la transformación de realidades específicas.
- 3.- Promover programas de proyección social que contribuyan al desarrollo integral regional y nacional.
- 4.-Interactuar con los diversos sectores para fortalecer los procesos de producción del conocimiento y la solución de las necesidades del entorno
- 5.-Elaborar un diseño de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas de proyección social.
- 6.-Fomentar la relación de convivencia armónica entre la comunidad y su medio.

### **3.4.- COMPONENTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

*La Universidad de Cundinamarca desarrolla sus procesos fundamentándose en la Misión y la Visión definidas por el Proyecto Educativo Institucional, para ello ha definido políticas orientadas al logro de la eficiencia y la eficacia como parámetros de evaluación de la gestión que se adelantan en cada uno de los procesos que hacen parte de la administración de la institución, estas políticas son:*

#### **3.4.1.- PLANEACIÓN**

*La Universidad de Cundinamarca considera la planeación como un proceso sistemático al que se articulan todos sus estamentos en desarrollo de una dinámica permanente que traza planes tanto de carácter académico como administrativo y financiero.*

*Dentro de este proceso sistémico y dinámico revisa continuamente el Plan de Desarrollo, logrando una retroalimentación y mejoramiento continuo dentro de los objetivos Institucionales, permitiendo a su vez crear dentro de los estamentos una cultura del proyecto, que viabilice de manera ágil y oportuna los eventos y acciones que emprenda la Universidad.*

*El sistema de Planeación, está sustentado en los principios de los círculos de calidad, permitiendo esto que todo lo que se enmarque dentro de Plan de Desarrollo Institucional, se ejecute de acuerdo a las políticas dadas por las directivas. De una manera permanente se están evaluando todas las actividades, implementando, si es el caso, los correctivos necesarios para ajustar los planes de acuerdo a las necesidades de la Universidad, el sector productivo (privado y público) y los adelantos científicos y tecnológicos.*

*Se contempla para lograr una cultura de la planeación, trabajar bajo los planes estratégicos que permiten estar continuamente en evolución y actualización en cada uno de los estamentos de la Institución, esto da como resultado un plan por área que fácilmente se puede evaluar y ajustar a los requerimientos del entorno.*

#### **3.4.2.- ORGANIZACIÓN**

*Como principio de organización, la Universidad de Cundinamarca cuenta con una estructura flexible e integral que le permite agilidad en la toma de decisiones y en los procesos que en ella se generan. De esta forma se cuenta con un elemento fundamental, como lo es el trabajo en equipos interdisciplinarios, lo cual ayuda al logro de las metas propuestas.*

*El esquema organizacional contempla el empoderamiento como herramienta fundamental para que el talento humano con que se cuenta, actúe bajo principios de calidad, responsabilidad, pertenencia y oportuno cumplimiento.*

*La estructura orgánica cuenta con un sistema de información ágil que le permite a los directivos el conocimiento holístico de la Institución y su entorno, para la toma de decisiones de una forma oportuna y real, esto ha logrado una cultura al interior de la Institución que permite que todos los estamentos y actores que intervienen en los procesos, tanto administrativos como académicos, interactúen coordinadamente para la utilización óptima de los recursos con que cuenta la Universidad.*

### **3.4.3.- DIRECCIÓN**

*La función de dirección en la Universidad de Cundinamarca, se caracteriza por el liderazgo en el ejercicio administrativo y académico que allí se ejerce, teniendo como norte la visión y la misión que están contempladas el Proyecto Educativo Institucional.*

*De igual forma, se esta construyendo una cultura de Gerencia del Día a Día, que permite la agilización de los procesos en cada área y la apropiación de las funciones en cada puesto de trabajo, esto mediante un plan de mejoramiento continuo que involucra la capacitación permanente al talento humano, la motivación, la integración. La capacitación esta orientada a fortalecer áreas del conocimiento que se requieren para opera los planes y programas que están contemplados en el Plan de Desarrollo, conllevando esto a la ejecución de las acciones con un alto grado de calidad y competitividad.*

### **3.4.4.- CONTROL**

*Se contempla el control no como seguimiento y castigo, sino como una herramienta que permite el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas de una forma más eficiente, al convertirse en una referencia continua que permite evaluar los logros propios de la universidad frente a los de otras Instituciones de formación profesional, para lograr la ejecución de las acciones con más calidad y pertinencia con las exigencias del entorno, esto permite medir el desarrollo del plan formulado frente al beneficio social que cumple la Institución en forma integral.*

*Por otra parte, la Universidad de Cundinamarca, atendiendo lo dispuesto en la Ley 87 de 1999 sobre Control Interno, tiene una estrategia integral para fortalecer la cultura del autocontrol en cada una de las áreas de trabajo, con lo cual busca lograr la calidad y excelencia académica tal y como cómo están contempladas en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.*

## **4.- SENTIDO DE LA EVALUACION EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Mediante la construcción del PEI la Universidad define los objetivos hacia los cuales orientará sus acciones para el ejercicio pleno de su autonomía, orientando los recursos de los cuales dispone y el talento humano que a ella se encuentra vinculado para ofrecer un servicio educativo de calidad que responda a las expectativas del entorno en el cual se ubica.

Para asegurar el mejoramiento continuo en los procesos académicos, se definen los lineamientos que servirán de base a los procesos de evaluación, buscando el logro de la excelencia mediante procesos de planeación estratégica y táctica, el mejoramiento permanente de la formación que se imparte y el autocontrol organizacional participativo.

Se define la evaluación como la actividad continua que permite analizar el desarrollo de las acciones y procesos para obtener información que permita reflexionar acerca de los resultados y cualificarlos.

La universidad de Cundinamarca desarrolla un proceso de evaluación académica por procesos el cual permite reflexionar permanentemente sobre cada proceso institucional y sobre el desempeño del talento humano dentro de lo académico, lo estudiantil, lo administrativo y lo directivo, con el fin de realizar los ajustes necesarios para que todas las acciones coadyuven al logro de la excelencia académica.

La evaluación en la universidad se realiza de forma continua e integral, está sistematizada dentro del proceso formativo y se caracteriza por su flexibilidad, por aportar elementos con base en los cuales hacer interpretación de los logros y de los problemas. En ella están llamados a participar de forma activa los diferentes estamentos que componen la comunidad universitaria teniendo como propósito principal el desarrollo de un proceso que en su conjunto aporte a la formación de los estudiantes pero también de los actores involucrados en el proceso educativo.

Se busca a través de este proceso potenciar las capacidades del hombre, afianzar los aciertos, corregir los errores, reorientar y mejorar los procesos educativos, socializar los resultados obtenidos aprender de las experiencias y afianzar valores y actitudes.

La evaluación involucra todos los elementos que integran los procesos institucionales, tanto los de desarrollo del estudiante como los pedagógicos, los organizacionales y los administrativos.

Con la evaluación se busca potencializar en los estudiantes las dimensiones :

Cognoscitiva: que conlleva lo cognitivo y lo comunicativo . En lo Cognitivo se involucra el trabajo mental que tiene que ver con los conocimientos de las áreas y los procesos del pensamiento como la atención, la memoria la observación, la clasificación, el análisis, la síntesis, la aplicación, la Educación, la inducción, la

asociación, la creatividad, el juicio, el razonamiento lógico y las demás que hacen parte de un manejo autónomo de los conocimientos adquiridos.

En lo comunicativo se involucra la capacidad de comunicación, la producción oral y escrita y la argumentación. Dentro de esta Dimensión el docente evaluará los conocimientos propios de cada una de las asignaturas, los diferentes procesos de pensamiento, la producción oral y escrita y la interacción y participación de los estudiantes.

**Socioafectiva** : conlleva la evaluación de lo valorativo y lo actitudinal, de la expresión y de la experiencia estética. Lo valorativo y actitudinal involucra todo lo relacionado con los valores, la conciencia, las actitudes, la autoestima y la toma de decisiones. La expresión y experiencia estética involucra todo lo relacionado con la belleza, la sensibilidad, la contemplación, y el uso del lenguaje metafórico. Dentro de esta dimensión el profesor evaluará los valores y las actitudes, el comportamiento moral, la motivación, la sensibilidad y la expresión de la belleza.

**Psicomotora** : conlleva lo biofísico e involucra el desarrollo corporal armónico y equilibrado. Dentro de esta dimensión el profesor evaluará las destrezas y las competencias físicas.

El modelo de evaluación considera también el análisis de la forma como se están llevando a cabo los procesos pedagógicos, los organizacionales y los administrativos que hacen parte del proceso educativo y de formación que la universidad desarrolla.

Como **proceso pedagógico** se entiende el conjunto de transformaciones que aspira a alcanzar el profesor para promover el desarrollo integral de los estudiantes a través del plan de estudios. Dentro de este proceso se evalúan las estrategias metodológicas, las ayudas didácticas, el dominio del tema, la motivación, la comunicación, el cumplimiento, la ética profesional, la calidad del servicio, la actitud y la cultura investigativa.

Los procesos **organizacionales y administrativos** son aquellos que se realizan para integrar y coordinar los componentes del quehacer institucional y que garantizan la comunicación y participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Dentro de estos procesos se evalúa la comunicación, las relaciones entre los agentes educativos, el nivel de participación de cada agente en el proceso, la eficiencia, los procedimientos para la toma de decisiones, la dirección institucional, la calidad del servicio, la planta física, los recursos, la normatividad institucional y la elaboración, organización, ejecución y evaluación del PEI. Las estrategias e instrumentos de la evaluación deben proporcionar oportunidades de progreso, profundización y recuperación para la búsqueda de la calidad; por lo tanto cada unidad docente y administrativa elabora sus instrumentos y utiliza las mejores estrategias para ejecutar el proceso de evaluación en consenso y según las orientaciones de este componente en el PEI.

La universidad asume como patrones de referencia y comparación para la evaluación que lleva a cabo, los estándares de calidad propios de la educación superior a nivel internacional y los que a nivel nacional tiene establecidos el Consejo Nacional de Acreditación, los objetivos definidos a la educación superior por la legislación colombiana, la visión, la misión y los objetivos definidos en su Proyecto Educativo Institucional, los objetivos y perfiles hacia los cuales se orienta cada uno de los programas ofrecidos por la universidad y los objetivos definidos para cada asignatura en los programas

## **5.- EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Las acciones de Bienestar Universitario en la Universidad de Cundinamarca, están orientadas a prestar a los estudiantes los servicios necesarios que complementen la formación intelectual que reciben en las aulas, y a atender aquellas necesidades espirituales, físicas y emocionales que afectan e influyen en la vida de las personas.

Los programas que se adelantan se enmarcan dentro de los lineamientos y orientaciones definidos por los planes nacionales que en esta materia se han estado construyendo conjuntamente con otras universidades, y en las políticas existentes en la UEDC mediante las cuales se busca una formación integral de los estudiantes.

El trabajo de la Oficina de Bienestar Universitario se desarrolla en los temas de la cultura, la recreación y el deporte; el desarrollo humano y la salud.

El trabajo en el área del *Desarrollo Humano*, tiene como piedra angular el reconocimiento de la persona en sí, como ser que piensa, que crea, que vive en comunidad, capaz de desarrollar a plenitud sus aptitudes físicas y mentales, con posibilidades de ser un verdadero transformador social con base en sus valores, dando fe de ellos a través de todos los actos de su vida. En la actualidad, la oficina de Bienestar Universitario desarrolla proyectos que tienen como objetivo crear espacios permanentes de reflexión, de apoyo al mejoramiento académico de los estudiantes y de permanente interacción entre las personas que conforman la comunidad universitaria.

Las acciones en *Promoción Social*, están encaminadas a que la comunidad universitaria sea consciente y utilice de forma correcta los diferentes recursos que tiene a su alcance. De esta manera se brinda colaboración al estudiante para que quines la necesiten obtengan acceso a las ayudas educativas y créditos del ICETEX. A los funcionarios de la universidad se les colabora ofreciéndoles programas de vivienda y adelantando proyectos que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas

La *Recreación y el Deporte* complementan el desarrollo intelectual del hombre y brindan la oportunidad de buscar nuevas formas de comunicación e interacción, exaltando las cualidades de expresión y los valores como la convivencia, tolerancia y respeto mutuo, aportando de esta manera la integración benéfica de nuestra comunidad por medio del deporte y la recreación.

Estas formas de comunicación e interacción se desarrollan a través de programas específicos de deporte formativo, deporte recreativo, deporte competitivo, salidas ecológicas y otras estrategias que permiten una mejor utilización del tiempo libre.

La universidad busca formar a sus estudiantes como personas conscientes de la problemática social y de los diferentes roles que debe atender en la sociedad actual en la que el cambio es la constante. Por ello, la universidad brinda la posibilidad de participar en eventos, talleres y grupos de expresión artística y cultural, los cuales dignifican y exaltan al individuo llevando a la comunidad un mensaje de cultura y de conocimiento con mayor profundidad de las características del contexto regional y nacional en el cual desarrollará, una vez graduado, sus actividades profesionales.

Tomando como base el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) según el cual la salud es *“el equilibrio del ser caracterizado por su bienestar biológico, psicológico y social”*, la Oficina de Bienestar propende por el desarrollo del área de salud partiendo de la construcción intergrupala del concepto al interior de la universidad.

Se inculca en el usuario de sus servicios, una conciencia saludable y responsable de sí mismo y de su medio ambiente ante cualquier situación, de manera que se conserven las potencialidades propias y las del medio en que se encuentre, resaltando la importancia del hábitat éste en su sano desarrollo personal-social.

Se prestan servicios en pro del cuidado del cuerpo y la mente a través de la atención asistencial y de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ilustrando a cerca del conocimiento y valoración del cuerpo y de la esfera mental-emocional, todo encaminado hacia el desarrollo integral del individuo.